Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESPRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN ELPROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 05/2021 "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES" ID Nº 388961

Santa Rosa del Monday, 12 de enero de 2021

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Procedimiento por Contratación Directa 05/2021 **SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES" ID Nº 388961**, y lo hago cuanto sigue:

Que,de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**,Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que seconsideren necesarios.

Visto,el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones; y,

Considerando, que se ha realizado el análisis correspondiente en cuanto a la evaluación de costos para establecer el monto referencial del presente llamado, el cual se detalla a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 3 Potenciales Oferentes
- Contratos de Entidades Públicas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Primeramente se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos.

Seguidamente hemos analizado Contratos de Instituciones que guardan relación a la presente Licitación.Se ha analizado 1 Contrato de Entidades Públicas.

Utilizando la combinación de estas 2 opciones, se ha definido el precio referencial a ser utilizado en el presente proceso licitatorio.

Teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Procedimiento por Contratación Directa 05/2021 **SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES" ID Nº 388961,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa 05/2021 **SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES" ID Nº 388961**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contrato de Entidades Públicas.
- Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

Sin Otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES				PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES				
				BRAMANTE SA	CONSTRUCTORA 2 HERMANOS	NUR SERVICIOS GENERALES	CONTRATO MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	PROMEDIO PRESUPUESTOS
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Cantidad	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	PRECIO UNITARIO
1	81101508-002	SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES	1	30.000.000	32.000.000	28.000.000	30.000.000	30.000.000
		SUB TOTALES						

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 11 de enero de 2021

Señores
CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
DIRECCION: CIUDAD DEL ESTE

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto de **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES",** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para la Licitación Correspondiente.-

Sigue Descripción detallada:

ITEM	OBRAS
1	REPARACIONES DE EMPEDRADO BARRIO GUARANI
2	CONSTRUCCION DE CANALIZACION BARRIO GUARANI
3	REPARACION PLAZA DE CURUPAYTY
4	CONSTRUCCION DE PLAZA CENTRAL DE SANTA ROSA
5	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 1325 SANTA ROSA
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
7	Empedrado en el Barrio Portal (3 cuadras)
8	Reparación de Aulas en la Escuela Nacional N 1661 C.A.L
9	Reparación de Aulas en el Colegio Jose E. Díaz
10	Construcción Empedrado Colonia Curupayty
11	**CUALQUIER OTRA OBRA QUE PUEDA SURGIR EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO 2021**

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

D DE SANTA ROSA DEL MONDAY U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Baez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Arq. Diego Franco

RUC 4013685-0

Elaboración de Planos, Ejecución y Dirección de Obras

Tel. No. (0983) 695.733 - Ciudad del Este – Paraguay

Ciudad del Este, 12 de enero de 2.021.-

Señor/a;

Lic. Aldo Báez Irigoyen.
U.O.C Santa Rosa del Monday.

Presente:

Me dirijo a Ud., con respecto a la nota de solicitud de presupuesto para la Fiscalización de Obras municipales para el ejercicio 2021.

Le informo que el precio, teniendo en cuenta el listado de obras mencionado en la nota de referencia de Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones).

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente;

Arq. Diego Franco
Proyecto y Fiscalización de Obras
R. P. Nº 280

Arq. Diego Guillermo Franco Vargas

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 11 de enero de 2021

Señores
NUR SERVICIOS GENERALES
DIRECCION: CIUDAD DEL ESTE

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto de **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES",** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para la Licitación Correspondiente.-

Sigue Descripción detallada:

ITEM	OBRAS
1	REPARACIONES DE EMPEDRADO BARRIO GUARANI
2	CONSTRUCCION DE CANALIZACION BARRIO GUARANI
3	REPARACION PLAZA DE CURUPAYTY
4	CONSTRUCCION DE PLAZA CENTRAL DE SANTA ROSA
5	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 1325 SANTA ROSA
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
7	Empedrado en el Barrio Portal (3 cuadras)
8	Reparación de Aulas en la Escuela Nacional N 1661 C.A.L
9	Reparación de Aulas en el Colegio Jose E. Díaz
10	Construcción Empedrado Colonia Curupayty
11	**CUALQUIER OTRA OBRA QUE PUEDA SURGIR EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO 2021**

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

NUR Servicios Generales
Ing. Agustín Concepción Cabrera Barrios
Ruc Nº 663485-0

Ciudad del Este, 12 de enero de 2.021.-

Señor/a;

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen.
U.O.C. Santa Rosa del Monday

Presente:

Me dirijo a Ud., con respecto a la nota de solicitud de presupuesto para la Fiscalización de Obras municipales para el ejercicio 2021.

Le informo que el precio, teniendo en cuenta el listado de obras mencionado en la nota de referencia de Gs. 28.000.000 (guaraníes veinte y ocho millones).

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente;

Agustin C. Cabrera Barrios
Ing. Civil
Ing. Agustín Cabrera
NUR Servicios Generales

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 11 de enero de 2021

Señores
BRAMANTE S.A
DIRECCION: CIUDAD DEL ESTE

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto de **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES",** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para la Licitación Correspondiente.-

Sigue Descripción detallada:

ITEM	OBRAS
1	REPARACIONES DE EMPEDRADO BARRIO GUARANI
2	CONSTRUCCION DE CANALIZACION BARRIO GUARANI
3	REPARACION PLAZA DE CURUPAYTY
4	CONSTRUCCION DE PLAZA CENTRAL DE SANTA ROSA
5	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 1325 SANTA ROSA
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
7	Empedrado en el Barrio Portal (3 cuadras)
8	Reparación de Aulas en la Escuela Nacional N 1661 C.A.L
9	Reparación de Aulas en el Colegio Jose E. Díaz
10	Construcción Empedrado Colonia Curupayty
11	**CUALQUIER OTRA OBRA QUE PUEDA SURGIR EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO 2021**

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

BRAMANTE S.A.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS - FISCALIZACIÓN DE OBRAS - CONSTRUCCIONES EN GENERAL

CALLE CNEL. FLORENTIN OVIEDO Nº 9004 - BARRIO BOQUERON - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Bramante_py@outlook.com

RUC: 80093023-1

Ciudad del Este, 12 de enero de 2.021.-

Señor/a;

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen.
U.O.C Santa Rosa del Monday.

Presente:

Me dirijo a Ud., con respecto a la nota de solicitud de presupuesto para la Fiscalización de Obras municipales para el ejercicio 2021.

Le informo que el precio, teniendo en cuenta el listado de obras mencionado en la nota de referencia de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

Sin otro particular, me despido atentamente.

Atentamente.

Juan Carlos Benítez Fernández

BRAMANTE S.A

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 43/2020 PARA LA FISCALIZCION DE OBRAS MUNICIPALES
ID Nº 374490

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil Veinte. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1078, Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y la **Lic. LIZ NATALIA JIMENEZ SILVA** en carácter de Secretaria General, con Cedula de Identidad Nº 3.901.352, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BRAMANTE S.A.**, domiciliada en Barrio Boquerón – Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **JUAN CARLOS BENITEZ FERNÁNDEZ**, con Cédula de Identidad N° 5.018.868, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA **FISCALIAZACION DE OBRAS MUNICIPALES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Fiscalización de Obras Municipales.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374490

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución N° 257/2020 (IM) de la Fecha 07 de Agosto del 2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº DE ORDEN	Nº De Ítem/Lote	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Fiscalización de Obras Municipales	1	UNIDAD	30.000.000	30.000.000

Total: **30.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs 30.000.000 (guaraníes Treinta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Centro Urbano del Distrito de Santa Rosa del Monday

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay al día 25 del mes de Septiembre del año 2020.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....
Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

.....
Juan Carlos Benitez Fernández
Bramante S.A

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1